

Apuntes de Ámbito Social y Lingüístico 3º ESO / PMAR



Sumario

LENGUA. La O.S. y complementos verbales.....	2
La O.S. Sujeto y Predicado.....	3
Los complementos del verbo.....	5
SOCIALES. Monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.....	10
Estado autoritario y Estado de Derecho.....	11
Elementos del Estado de Derecho.....	11
<i>Constitución.....</i>	11
<i>División de poderes.....</i>	11
Estado democrático y social de derecho.....	12
<i>Democracia.....</i>	12
<i>Clases de democracia.....</i>	13
<i>Formas de participación política.....</i>	13
<i>Condiciones para la “democracia real”.....</i>	13
<i>Estado social y democrático de derecho.....</i>	13
Sistemas políticos contemporáneos.....	14
<i>Monarquía Parlamentaria.....</i>	14
<i>República.....</i>	14
La organización política de España.....	14
<i>Autonomías.....</i>	14
<i>Provincias y municipios.....</i>	15
LITERATURA. Literatura Renacentista.....	17
La prosa renacentista.....	18
<i>Características del renacimiento.....</i>	18
<i>Fernando de Rojas. La Celestina (S. XVI).....</i>	18
<i>El Lazarillo de Tormes (S. XVI).....</i>	21
La Contrarreforma y la mística.....	23
<i>Poesía ascética. Fray Luis de León.....</i>	23
<i>Poesía mística. San Juan de la Cruz.....</i>	23
<i>Poesía Mística. Santa Teresa de Jesús.....</i>	24
HISTORIA. El descubrimiento de América.....	26
Unión dinástica y expansión territorial.....	27
Los grandes viajes marítimos.....	27
Consecuencias del descubrimiento de América.....	28
APÉNDICE. ORTOGRAFÍA.....	30

2ª EVALUACIÓN

LENGUA

LENGUA. La O.S. y complementos verbales

La O.S. Sujeto y Predicado

LA ORACIÓN SIMPLE				
I		COMPUESTO POR	VERBO	PREDICADO
	Sujeto	[Dt]+Sustantivo/Pron.+ [Ady.]		
O.S.			Copulativo (Ser, estar y parecer)+[Atributo del Sujeto]	Nominal
	Predicado	Verbo + [Complementos]	Predicativo	Verbal

II	EL SUJETO		
DEFINICIÓN	Parte de la oración que realiza la acción verbal. Concuerta con el verbo en número y persona		
IDENTIFICACIÓN	a) Preguntamos al verbo ¿quién? o ¿quiénes?	b) DEBE CONCORDAR en persona y número con el verbo	
FORMAS	a) Sintagma Nominal b) Como pronombre	Los niños cantan Ellos cantan	
SUJ. OMITIDO	No aparece en la oración pero sí en la estructura profunda (sujeto gramatical) / "Compró pan" [S.O.: Él, Ella]		
COMPLEMENTOS DEL SUJETO	SPrep	La camisa de seda es cara	
	Adjetivo	La camisa verde es cara	
	Aposición	Juan, deportista del año , es	

EJERCICIOS

Ejercicio 1.- Separa el sujeto del predicado de las siguientes oraciones. En el recuadro de la izquierda siempre el sujeto y en el de la derecha el predicado.

Oración	Sujeto	Predicado
<i>Los sombreros están en la percha</i>		
<i>El profesor reparte libros a los alumnos</i>		
<i>Han descubierto un poblado romano los arqueólogos</i>		
<i>El centinela gritó a los fugitivos</i>		
<i>La decisión agrada a los obreros</i>		
<i>Tiró varios árboles el huracán</i>		
<i>En junio, los niños se van de vacaciones</i>		
<i>Los alumnos escucharon atentamente al profesor.</i>		
<i>Los excursionistas acudieron a la estación.</i>		
<i>Entregó las riendas del caballo al cochero.</i>		

Ejercicio 2.- Escribe el sujeto de las siguientes oraciones y su núcleo

Oraciones	Sujeto (S)	Núcleo (N)
El ganador recibirá un premio.		
He acabado todo el trabajo de hoy.		
María entregó el dinero al cajero.		
Me gusta ese disco.		
Los niños llegaron hambrientos.		
Llamó tu madre.		
Mañana visitaremos a tus amigos.		

Me pidieron mis primos el álbum.
 Siempre como la sopa con cuchara.
 Tus amigos vinieron hace una hora.
 Llegó a casa con sus hermanos.

Ejercicio 3.- Escribe el sujeto de cada oración del texto poniendo a su lado si es expreso (S) u omitido (SO) y escribiendo el sujeto en la última columna

Oración	Tipo de Sujeto	Sujeto
El sonido de un caramillo resuena en el silencio.		
Unas velas blancas avanzan por el mar azul.		
Un pastorcito esquila una oveja		
Después de tocar se lo da a una pastorcita.		
La pastora toca otro momento.		
Vuelve a tocar.		

Ejercicio 4. Muchas personas preguntan al verbo ¿Quién...? para localizar el sujeto. Sin embargo, ¿es el procedimiento más adecuado? ¿Ofrece siempre la solución correcta? Para ayudarte en tu reflexión, te damos estos ejemplos de oraciones:

“A María le encantan los pasteles”
 “Las naranjas han sido compradas por Juan”

Ejercicio 5. Comprueba qué sintagma varía al variar en número el verbo en las siguientes oraciones.

ORACIÓN 1	VERBO	ORACIÓN 2	SUJETO 1
Yo como chocolate	como --> comemos	<u>Nosotros</u> comemos chocolate	Yo
Me gusta el chocolate			
Comió macarrones anoche			
El pan lo compró tarde			
Eso me gusta mucho			
Es muy importante su labor			
Cantaron los tenores en la ópera			

Ejercicio 6. Subraya el sujeto y analiza su estructura (núcleo y complementos):

ORACIÓN	SUJETO	ESTRUCTURA
Algunos seres humanos temen profundamente la soledad.		
Tu despistado primo, el director, llegó tarde al concierto.		
Ninguna persona es ilegal.		
Llegó una carta de trabajo para Luis.		
Nadie vio a Pedro.		
Me preocupa su adicción al tabaco.		
El espejo me lo dio tu hermana, mi amiga.		
Vino a las diez. (S.E: él)		
Me encargó tu padre el cuidado del perro.		
Marchaban felices los dos amigos por la montaña.		
A los dos amigos se les apareció, de repente, un oso pardo.		

Los complementos del verbo

III	COMPLEMENTOS DEL VERBO		
	Definición	Identificación	FORMAS
Atributo	Núcleo del PN; expresa una cualidad del sujeto	1) Puede sustituirse por lo Juan es alto / Juan lo es	SN: Carlos es un hombre SPrep: Carlos es de Murcia (murciano) SAdj: Carlos es muy bueno Pron: Carlos es ése
CD	Aquello sobre lo que recae la acción del verbo	1) Preguntando al V. "¿Qué?, ¿Quién? 2) Sustituyéndolo por /lo/la/los/las 3) El CD es sujeto paciente de Pasiva	SN: Carlos estudia la lección SPrep: Remedios ama a Javier Pron. reflexivo o recíproco: Juan se ducha Pron. personal átono: Yo lo quiero
CI	es aquello que recibe daño o provecho de la acción	1) Preguntando al V. ¿A quién? 2) Sustit. por /le/les 3) Sustit. por me/te/se/nos/os (cuando el CD parece tb. pronominalizado)	SPrep: Compré flores a María Pronombre: Carlos le regaló flores Me/Te/Se/Nos/Os: Carlos se los regala
CC	CCLugar	¿dónde? ¿en donde? ¿a donde?	SPrep: Juan vive en Murcia Adv. lugar: Juan vive allí
	CCTiempo	¿cuándo?	SN: El año pasado llegó Juan SPrep: Llegó en Marzo Adv. lugar: Hoy comienzo
	CCModo	¿cómo? ¿de qué manera?	SPrep: Llovía con mucha fuerza Adv. modo: Llovía fuertemente
	CCCantidad	¿cuánto? ¿de cuanto? ¿por cuanto?	SN: El profesor sabía un montón SPrep: Lo compré por 10 euros Adv. : El profesor sabía mucho
	CCCompañía	(Indica que la acción se realiza en compañía de alguien) ¿con quién?	SPrep: Estuve cenando con mis hermanos Fui al cine con mi novia
	CCInstrumento	(con qué se realiza la acción) ¿con qué?	SPrep: Abrió con la llave Lo asesinó con un cuchillo
	CCCausa	(causa de la acción verbal) ¿por qué?	SPrep: Sonreí por su simpatía
	CCMateria	(material con el que se realiza la acción del verbo) ¿con qué?	SPrep: El botijo está hecho de barro
	CCFinalidad	(finalidad de la acción verbal) ¿para qué?	SPrep: Compraré queso para cenar Mentiste para salvarte
CPred	Complemento del verbo no copulativo cuyo núcleo es un adjetivo que concuerda en género y número con el sujeto	1) Responde a la pregunta ¿cómo? 2) No confundir con el atributo pues el verbo no es copulativo. 3) No confundir con el CCModo pues el CPred es un adjetivo, no un adverbio	SAdj: Los niños jugaban inquietos La chica hablaba emocionada
CReg	Complemento exigido por los verbos de régimen preposicional	1) Sustit. por /eso 2) El verbo exige la preposición (no tiene sentido sin ella)	SPrep: Juan creía en su amigo El libro trata de geografía

EJERCICIOS

Ejercicio 1. Identifica el atributo en las siguientes oraciones copulativas:

ORACIÓN	SUJETO	ATRIBUTO
Tu abuelo es aquel señor de la barba .		
Ese hombre parece el padre de tu amigo Andrés .		
Tu hermana es Begoña .		
El gran invento del Renacimiento fue la imprenta.		
“Fernán Caballero” era el seudónimo de Cecilia		
Es una vergüenza tu comportamiento.		
Esos chicos son mis compañeros de clase .		
La capital de Francia es París .		
Su hermano mayor es el alcalde del pueblo .		
Mis libros preferidos son los de aventuras .		

Ejercicio 2. Indica si los complementos en negrilla son CD o CI en las siguientes oraciones. Por qué.

ORACIÓN	COMP	RAZÓN
Ese político ha traicionado a sus electores .		
Uno de los atracadores hirió al propietario del establecimiento .		
Los Reyes entregaron el premio Cervantes al escritor Cabrera Infante .		
Los soldados saludaron al capitán .		
El cliente insultó al dueño del establecimiento .		
Los socios de ese equipo de fútbol prefieren a un entrenador español .		
El profesor reprochó al alumno su falta de interés.		
El perro observaba fijamente a aquel hombre .		

Ejercicio 3. Identifica los C. Circunstanciales que aparecen en las siguientes oraciones:

1. En otra mesa próxima había dos borrachos.
2. Por su talento ganó el primer premio del concurso literario.
3. El día de la fiesta hay una procesión.
4. Ahí tienes estos sellos para tu colección
5. Nos reuniremos con nuestros amigos si podemos.
6. Con mucha dificultad aprobó las oposiciones por vacaciones.
7. Mi hermana pequeña pesa treinta kilos
8. La policía disolvió la manifestación sin contemplaciones
9. Las plantas se habían secado del calor
10. Talaron el árbol con una sierra mecánica
11. La negociación fue interrumpida por desavenencias de última hora
12. Aguantó sin rechistar las recriminaciones de su jefe.

Ejercicio 4. Distingue el CCmodo del C.Predicativo en las siguientes oraciones:

1. El marqués miraba sonriente a los invitados.
2. El tribunal de selección consideró apto al candidato.
3. Esa señorita tiene enrojecidos los párpados.
4. El anciano caminaba lentamente por el camino.
5. El entrenador considera prematura la reaparición de ese jugador.
6. Tu amigo aprobó el examen con dificultad.
7. La mujer se revolvió nerviosa en el asiento.
8. El hombre miró receloso a los desconocidos.
9. El chico se puso blanco como el papel.
10. La mujer esperó con tranquilidad la llegada del autobús.

Ejercicio 5. Identifica el C. de Régimen y los complementos circunstanciales que aparecen en las siguientes oraciones:

1. El muchacho se rebelaba contra la idea de la marcha a la ciudad.
2. Escuchaba las explicaciones del profesor con mucho interés.
3. Ese chico se conforma con un simple aprobado.
4. Fui al cine con Teresa.
5. Los ladrones forzaron la puerta con una barra de hierro .
6. Conocieron la noticia por televisión .
7. Perdió el partido por los nervios.
8. Tus padres se fiaron de aquel desconocido.
9. Los alumnos organizaron una rifa para el viaje de fin de curso .
10. En la comisión de disciplina intercederé por él.
11. Ese hombre se ha aficionado al juego.

Ejercicio 6. Construye 2 frases con cada una de las siguientes estructuras:

1. Sujeto + V + CD
2. V + CD + CI
3. Sujeto + V + CD + CI
4. V + C.C Modo + CC Instrumento
5. Sujeto + V + CD + CCModo
6. Sujeto + V + CD + CPredicativo
7. Sujeto + V + CCLugar + CCCompañía
8. Sujeto + V + CD + CCInstrumento

Ejercicio 7. Analiza sintácticamente las siguientes frases

1. Juan come pan
2. Juan come pan los lunes
3. Juan come pan los lunes para adelgazar
4. Juan está en Valencia
5. Juan está en Valencia desde el Domingo
6. Juan está en Valencia desde el domingo por negocios
7. ¿Es Juan el culpable?
8. Mi vecino Pedro reside en Murcia
9. El cielo estaba azul al amanecer
10. El discurso resultó interesante
11. Ya estará maduro el melón
12. Mi primo Andrés vende flores en el mercado
13. El policía parece bastante tranquilo
14. Los exámenes resultaron fáciles
15. He aprobado el examen
16. Julio César derrotó a los galos
17. Julio César derrotó a los galos con dificultad
18. Los médicos operaron a los pacientes en el quirófano
19. Vimos la victoria de nuestro equipo
20. El escritor dedicó su libro a mi vecina
21. La función gustó a la gente mucho
22. Juan cuida de la casa
23. El profesor reparte libros a los alumnos en clase
24. El espía suministró noticias a su gobierno
25. Me hablaron de sus cualidades
26. Los almacenes ofrecen a sus clientes regalos
27. Le han tirado una maceta a la calle
28. Carece de esos defectos
29. Les dieron ánimos a sus amigos
30. A menudo los miraba con alegría
31. Dieron regalos al profesor los alumnos en su despedida
32. Pedro le prestó 2 libros de aventuras -a su amigo José -
33. María escribe una carta a su amigo Luis
34. A mí me gustan los helados de Juan
35. A mi amiga Luisa no le gustan las películas de terror
36. A mi hijo le gusta el baloncesto
37. Elena salió exitosa del aprieto
38. Luis se seca el pelo con una toalla vieja
39. Derrapó el coche en la curva
40. Fue al cine muchos días
41. El cometa desapareció rápidamente entre los árboles
42. Los alumnos comentan los exámenes de selectividad
43. Los alumnos hablan de los exámenes de selectividad

44. Los alumnos en prácticas leyeron atentamente las preguntas del examen
45. Ayer olían mal los restos de comida
46. El bello libro de aventuras es un clásico de la literatura de ficción
47. A Juan lo sustituyó el entrenador por lesión
48. Llegó a nuestros oídos la feliz noticia el Viernes
49. Mi primo Andrés me regaló un bonito móvil en mi cumpleaños
50. Se lo dijo cuidadosamente durante el momento de descanso
51. Los terminó a su tiempo correctamente
52. Les ofreció una taza de té tras la comida
53. El libro se lo compró en la librería de Pablo
54. Los apuntes de lengua los pregunta el profesor todos los días a sus alumnos
55. A nosotros nos observan atentos desde varios sitios
56. La puerta la abrió el ladrón sin problemas con una tarjeta de crédito

AUTOEVALUACIÓN

- 1) Explica qué es un predicado nominal y un predicado verbal
- 2) ¿Cómo identificamos el sujeto en una oración? Pon un ejemplo
- 3) ¿Qué es el sujeto omitido? Pon dos ejemplos
- 4) ¿Cuáles pueden ser los complementos del sujeto?
- 5) Explica cómo identificar un C. de Régimen y C. Predicativo en una O.S.
- 6) Identifica el sujeto en las siguientes oraciones y su estructura

1. Costó el balón de fútbol 1 euro solamente
2. Se sacrificaron algunos por su patria
3. Compramos muchas palomitas en el cine
4. Esta mañana ha nevado en Granada
5. La casa gris ha sido reformada por sus dueños
6. Me gustan el chocolate
7. Luis XVI, el rey de Francia, subió los impuestos
8. Guardó el regalo de su novia hasta el día de su cumpleaños
9. Hubo varios intentos de fuga
10. Me entretienen las películas de acción

- 7) Analiza sintácticamente las siguientes oraciones, indicando el sujeto y el predicado

1. Mañana caerá una intensa nevada.
2. Mis compañeros de clase están enfermos.
3. Mis compañeros de clase están en el patio.
4. Ahora está demasiado cansada.
5. Esta primavera pude admirar los verdes prados.
6. El trabajo de investigación fue realizado por especialistas.
7. Mi madre está en Murcia
8. Mi hermano Juan es de Murcia
9. En el patio ladra escandalosamente el perro del vecino
10. Vierte el azafrán sobre el sofrito

8. Construye 2 frases con cada una de las siguientes estructuras:

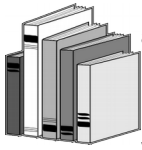
1. Sujeto + V + CD+ CI
2. CI (Pron) + V + CD
3. Sujeto + V + CD + CCModo
4. V + CD + CC Instrumento
5. Sujeto + V + CD + CCModo
6. Sujeto + V + CPredicativo
7. Sujeto + V + CCLugar + CCCompañía
8. Sujeto + CD (pron) +V + CCLugar

2ª EVALUACIÓN

SOCIALES

SOCIALES. Monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas

Estado autoritario y Estado de Derecho



El **Estado** está compuesto por diversas instituciones políticas, jurídicas (tribunales de justicia) y administrativas (policía, ejército) que ejercen un poder permanente sobre un territorio concreto. Aunque la idea de Estado resulte algo abstracta, es fácil darse cuenta de que el Estado se encuentra presente en numerosas actividades cotidianas de las personas; por ejemplo, el Estado nos proporciona el DNI, recauda impuestos, distribuye becas y subsidios, organiza la enseñanza, vigila las fronteras, garantiza ciertos títulos y diplomas, etc. El Estado, pues, posee multitud de funciones.

Para ejercer esas funciones (pensemos, p.e., en la función de hacer cumplir las leyes), el Estado tiene que tener una cierta capacidad para ejercer y hacer cumplir las normas. A esta capacidad la llamamos **autoridad**. Ahora bien, esa autoridad puede ejercerse de forma arbitraria o bien sujeta a principios o normas. Según cómo se ejerza la autoridad del Estado, éste puede clasificarse en “*estado autoritario*” y “*estado de derecho*”.

Estado autoritario es aquel Estado en el que *su autoridad es ilimitada y no está sometida a ningún tipo de control*. Los estados autoritarios son aquellos en los que no existe control de la acción del gobierno -que impone su voluntad- y en los que, por tanto, *no existe una garantía real respecto de los derechos individuales*. Los estados autoritarios también se llaman estados totalitarios. Las principales manifestaciones totalitarias del siglo XX fueron el fascismo italiano, el nacionalsocialismo alemán, el comunismo ruso y el franquismo en España.

Por el contrario, el **Estado de Derecho** es el Estado en el que *su autoridad está sometida al dominio de la ley y el poder debe ejercerse dentro de los límites del ordenamiento legal*. Por tanto, el Estado de Derecho supone el reconocimiento de los derechos personales (imperio de la ley), la responsabilidad del Estado y la legitimación democrática del mismo. El **principio de legalidad** es precepto básico según el cual desde el poder solo se puede hacer aquello que está expresamente mandado por la Constitución o la Ley

EJERCICIOS

- 1.- Enumera algunas de las funciones del Estado
- 2.- Define con tus palabras el concepto de autoridad del Estado
- 3.- Intenta describir qué sería un Estado que careciese de autoridad
- 4.- ¿Es lo mismo autoridad que autoritarismo?
- 5.- ¿Qué es un Estado autoritario?. ¿Qué dos cosas caracterizan a un Estado autoritario?
- 6.- ¿Cuáles han sido las principales manifestaciones de totalitarismo en el siglo XX?
- 7.- ¿Qué es el Estado de Derecho? Indica algunas de sus características
- 8.- ¿Por qué es preferible el Estado de derecho al estado autoritario?

Elementos del Estado de Derecho

En todo Estado de Derecho deben existir dos principios fundamentales: la existencia de una Constitución y la División de Poderes.

Constitución

La **Constitución** es un texto donde se recogen un conjunto de *normas y principios supremos del ordenamiento jurídico* de un Estado de acuerdo a los cuales *se define el ordenamiento y funcionamiento político* de un Estado, los *derechos y deberes fundamentales* y los *principios generales que regularán la relación del Estado con los ciudadanos*.

De esta manera, la Constitución se convierte en la *ley principal del Estado* y *todas las demás leyes han de quedar enmarcadas en las directrices emanadas de ella*. Normalmente, una Constitución es elaborada por una comisión parlamentaria, nombrada en el seno de unas Cortes constituyentes; posteriormente es aprobada por dichas Cortes y luego sometida a la aprobación del pueblo mediante **referéndum**. La mayoría parte de las Constituciones se establecen de acuerdo con los tres principios siguientes:

- a) **soberanía del pueblo** o, lo que es lo mismo, sufragio universal;
- b) **subordinación de las decisiones políticas a las leyes establecidas**, es decir, aceptación de la Constitución;
- c) y **declaración de los derechos fundamentales** de las personas, o sea, establecimiento de los límites del poder gobernante y, al mismo tiempo, determinación de los objetivos que dicho poder debe tratar de conseguir.

División de poderes

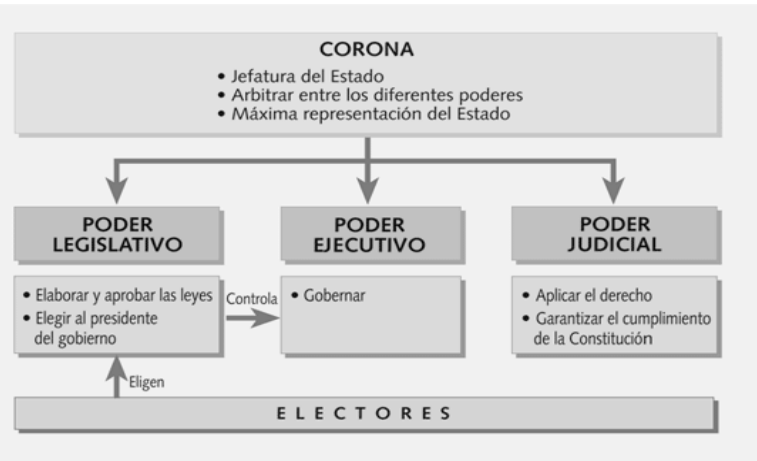
En el Estado de Derecho, *con el fin de reforzar las garantías legales y evitar la concentración de poder en determinadas personas o instituciones*, se establece el principio de la división de poderes; que, en último término, emanan del pueblo y se fundamentan en él y son los siguientes: el Poder legislativo, el Poder ejecutivo y el Poder judicial.

a) **El Poder legislativo**.- La misión del Poder legislativo consiste en *elaborar las leyes*. Este poder reside en el *Parlamento o Cortes*, que se hallan constituidas por los representantes elegidos por el pueblo.

b) **El Poder ejecutivo**.- Este poder se encuentra integrado por el *gobierno*: el jefe de gobierno, o presidente, y los ministros, junto con el resto del personal político y los funcionarios a ellos subordinados. Su función principal consiste en *dirigir la administración general del Estado*; expresado de otra manera, las actividades del Poder ejecutivo

se encuentran encaminadas a *solucionar los problemas de la sociedad, al logro de su paz y de su bienestar de acuerdo con las normas establecidas por el Poder legislativo.*

c) **El Poder judicial.**- El Poder judicial está formado por los jueces y los magistrados, así como por los organismos encargados de dirigir y administrar la justicia. A este respecto, el Poder judicial, por una parte, ha de atenerse a las leyes vigentes, que emanan del Poder legislativo; pero, por otra, dentro de su esfera propia, es decir, en tanto en cuanto Poder judicial, ocupa una posición independiente en virtud de la cual unos jueces (o unos órganos judiciales) tienen que responder de sus actuaciones y de sus dictámenes ante otros superiores y, en última instancia, existe determinado órgano del Poder judicial, el Tribunal Supremo (y, en ciertos casos, el Tribunal Constitucional), que son los encargados de realizar la última interpretación de las leyes y de las actuaciones de los diversos órganos de este poder.



El **principio de división de poderes** establecido por Montesquieu en su obra *El Espíritu de las Leyes*, consiste en exigir que los diferentes poderes del estado no estén concentrados en las mismas manos. La separación de poderes es un elemento básico del Estado de derecho, y es *necesario para garantizar la protección del ciudadano contra los abusos de autoridad*. En realidad, sin embargo, hay muchos que piensan que los tres poderes *suelen estar mucho menos separados de lo que teóricamente lo están*. Por ejemplo, es normal que el gobierno sea elegido por el parlamento, y los jueces y fiscales sean elegidos por el parlamento y el gobierno.

EJERCICIOS

- 1.- ¿Cuáles son los dos rasgos comunes a todo Estado de Derecho?
- 2.- ¿Qué es una Constitución?
- 3.- ¿Cómo se elabora normalmente una Constitución?
- 4.- ¿Cuáles son tres principios comunes a todas las Constituciones?
- 5.- ¿Quién ejerce el poder legislativo? ¿Qué funciones tiene?
- 6.- ¿Quién ejerce el poder ejecutivo? ¿Qué funciones tiene?
- 7.- ¿Quién ejerce el poder judicial? ¿Qué funciones tiene?
- 8.- ¿Qué función tiene el denominado principio de división o separación de poderes?
- 9.- ¿Se cumple siempre estrictamente el principio de división de poderes del Estado?

Estado democrático y social de derecho

La Constitución Española de 1978, en su Art. 1, define a España como:

"CONSTITUCIÓN. TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1.

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria."

Vamos a analizar algunos conceptos importantes.

Democracia

El término **democracia** deriva del griego **demos** (pueblo) y **kratos** (gobierno o autoridad), y significa *gobierno o autoridad del pueblo*. De allí que se defina a la democracia como "la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno y también al mejoramiento de la condición del pueblo"

La democracia, entonces, es una forma de organización política caracterizada por:

1. **Principio de libertad.**- Según el cual todos los individuos son libres y capaces de decidir lo que más les conviene en asuntos políticos
2. **Principio de igualdad.**- Según el cual todas las opiniones (concretadas en votos) han de tener el mismo valor.
3. **Regla de la mayoría.**- Las Leyes son aceptables si encuentran una mayoría de votos sin que sea necesaria la unanimidad.
4. **Pluralismo político o sistema de partidos.**- Según el cual deben poder existir diferentes opciones políticas que puedan representar parlamentariamente las diferentes opiniones de los individuos.

Clases de democracia.

1. **Democracia directa o pura:** cuando la *soberanía, que reside en el pueblo, es ejercida inmediatamente por él, sin necesidad de elegir representantes que los gobiernen*; el pueblo reunido en asamblea o consejo, delibera y toma las decisiones que van a regular la vida en sociedad, de forma horizontal. Evidentemente, en cualquier sociedad compleja como la nuestra, la democracia directa es impracticable.

2. **Democracia representativa o indirecta:** *el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo*. La elección de los individuos que han de tener a su cargo la tarea gubernativa se realiza por medio del sufragio y cualquier individuo tiene derecho a participar o ser elegido.

Formas de participación política.

La democracia implica la posibilidad de que el pueblo participe en política. Pero hay diferentes formas, reconocidas en nuestra constitución, para participar en la vida política.

1. **Elecciones.**- Es la forma de participación más común en las democracias. Cada cierto período de tiempo (4, 5 o 6 años), los ciudadanos votan a sus representantes políticos en las urnas.
2. **Referéndum.**- Otorga a los ciudadanos el derecho de *ratificar o rechazar las leyes que emanan de los cuerpos legislativos*. El pueblo concede o no concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado). Por ejemplo, la Constitución española de 1978 fue *aprobada* por las Cortes Generales el *31 de octubre de 1978*, y *ratificada por el pueblo español en referéndum de 6 de diciembre de 1978*
3. **Plebiscito.** La ciudadanía responde mediante el voto a una **consulta efectuada por el gobierno sobre asuntos del estado que son de interés fundamental**. Pueden ser cuestiones internas (por ejemplo, cambio de forma política) o de orden internacional (problemas limítrofes).
4. **Iniciativa popular.** Es la proposición al parlamento de proyectos de leyes presentados directamente por ciudadanos. La Constitución de 1978 recoge este modo de participación ciudadana en su **Artículo 87.3**: *“Una ley orgánica regulará las formas de ejercicio y requisitos de la iniciativa popular para la presentación de proposiciones de ley. En todo caso, se exigirán no menos de 500.000 firmas acreditadas. No procederá dicha iniciativa en materias propias de ley orgánica, tributarias o de carácter internacional, ni en lo relativo a la prerrogativa de gracia”*.
5. **Jurados.** Los ciudadanos integran jurados populares, que es una forma de colaborar con el poder justicia

Condiciones para la “democracia real”

Algunas personas creen que no es suficiente que se den los principios anteriores de pluralismo, libertad, igualdad y respeto a las decisiones de las mayorías, para que exista una democracia real. Además de:

1. Principio de libertad, Principio de igualdad, Regla de la mayoría y Pluralismo político debe darse también:
2. Una **Constitución** que limita los diversos poderes y controla el funcionamiento formal del gobierno, y constituye de esta manera un Estado de derecho.
3. **División de poderes**, real y efectiva.
4. Protección del **derecho de propiedad** y libertad de iniciativa empresarial privada. Se ha sostenido que esta es la característica esencial de la democracia liberal
5. **Libertad y pluralidad de los medios de comunicación**, así como acceso a fuentes de información alternativa a las propias del gobierno que garanticen el derecho a la información de los ciudadanos. No control gubernativo de los medios de comunicación de masas.
6. Vigencia de los **derechos humanos**, que incluya un marco institucional de protección a las minorías.

Estado social y democrático de derecho

Estado Social y Democrático de Derecho es el Estado democrático de Derecho en el que existe un *compromiso del Estado, generalmente constitucional, de promover el bienestar de los individuos, especialmente de los más desfavorecidos*.

Algunos ejemplos de las conquistas del ESDD son: sistema de seguridad social universal, sistema educativo universal y gratuito, sistema de protección del desempleo, sistema de pensiones, etc. Es el mismo Estado quien asume la responsabilidad y la garantía de tal bienestar, no dejándolo en manos de la iniciativa o instituciones privadas. La Constitución Española de 1978 define a España como un estado social y democrático de derecho.

EJERCICIOS

- 1.- ¿Cuál es el origen del término democracia?
- 2.- Explica en tus palabras qué es la democracia
- 3.- ¿Por qué se caracteriza la forma de organización política que llamamos democracia?
- 4.- ¿Qué dos tipos de democracia hay?
- 5.- ¿Qué diferencia un sistema presidencialista de un sistema parlamentario?
- 6.- Enumera y define brevemente las 6 formas de participación política

- 7.- ¿Qué diferencia encuentras entre referendun y plebiscito?
- 8.- ¿Piensas que los jurados populares contribuyen a mejorar la administración de justicia?
- 9.- Enumera algunas de las condiciones más importantes para que exista una democracia real
- 10.- ¿Por qué la libertad y pluralidad de los medios de comunicación es una condición importante para una auténtica democracia?
- 11.- ¿Qué es el Estado social y democrático de derecho?
- 12.- ¿Cuáles son las principales conquistas del Estado social y democrático de derecho?

Sistemas políticos contemporáneos

Monarquía Parlamentaria

La **monarquía parlamentaria** es la forma de gobierno común en muchas democracias occidentales actuales, en el que *el rey ejerce la función de Jefe del Estado bajo el control del poder Legislativo (Parlamento) y del poder Ejecutivo (Gobierno)*, es decir, *el rey reina pero no gobierna*. Las normas y decisiones emanadas del Parlamento regulan no sólo el funcionamiento del Estado sino también la actuación y funciones del propio rey.

El **jefe de Estado** es la *autoridad que representa a un Estado ante el resto del mundo*. De esta forma, es quien participa, por sí mismo o mediante delegados, en reuniones internacionales, nombra y recibe delegaciones diplomáticas, etc. En este tipo de sistema político el monarca *sanciona las leyes y decretos* que le son presentados para firmar por parte del Gobierno y Parlamento. Suele ser habitual en una monarquía parlamentaria que el monarca disfrute de *privilegios* en función de su papel como máximo representante del país y Jefe del Estado. Estos privilegios suelen referirse no sólo al mantenimiento económico de la familia real y su seguridad, sino también a cuestiones de inmunidad jurídica, etcétera, que por afectar a uno de los principales órganos de representación del Estado, suelen venir regulados por una Constitución o una norma similar de carácter fundamental en Derecho.

República

En las repúblicas más modernas, el *Jefe de Estado es llamado el Presidente de la República* (o presidente), que *no hay que confundir con el Primer Ministro* o Presidente del Gobierno.

En las repúblicas democráticas, el Jefe de Estado ha de ganar unas elecciones. Estas elecciones puede ser directas o indirectas (es el parlamento quien elige a la cabeza del Estado). Cuando el presidente es electo, normalmente, desempeña su cargo en un periodo preestablecido (generalmente, de cuatro a seis años), finalizado este periodo, se celebran nuevas elecciones. Muchas legislaciones nacionales, limitan el número de reelecciones a las que puede presentarse un Presidente cuando ya ha concluido su primer mandato.

Si el Jefe del Estado de una república es al mismo tiempo el Jefe del Gobierno, a este tipo de República se dice que tiene un **Sistema de gobierno presidencial**. Éste es el caso de Estados Unidos. Por el contrario, en los **Sistemas de gobierno semipresidenciales**, el *Jefe de Estado no es la misma persona que el Jefe del Gobierno*. En estos casos, se da la diferenciación entre Presidente de la República y Primer Ministro (Presidente del Gobierno). En estos casos, el papel del Presidente de la República resulta casi ceremonial, aunque tiene tareas específicas como el papel consultivo en la formación de un gobierno después de una elección. *Por el contrario, es el primer ministro el que cuenta con el poder ejecutivo*.

EJERCICIOS

- 1.- Explica la expresión "el rey reina pero no gobierna"
- 2.- ¿Cuál es la función del jefe del Estado en una monarquía parlamentaria?
- 3.- Indica algunos de los privilegios del monarca, normalmente regulados en las Constituciones
- 4.- Diferencia entre monarquía parlamentaria y república
- 5.- ¿Quién es el Jefe del Estado en una República?
- 6.- ¿Es lo mismo "presidente de la República" que "presidente de gobierno" en una república?
- 7.- ¿En qué caso el "presidente de la República" es lo mismo que el "presidente de gobierno"?

La organización política de España

Autonomías

Una Comunidad Autónoma es un territorio que, dentro del Estado, tiene autonomía legislativa y competencias ejecutivas, es decir, puede elaborar sus propias leyes y tener su propio gobierno y capacidad de administrarse mediante sus representantes (tiene sus propios diputados/as). Nuestra Constitución de 1978 establece que el territorio español está organizado en Comunidades autónomas. Cada Comunidad Autónoma está formada por una o varias provincias que tienen una organización política y económica común. España está formada por **17 Comunidades Autónomas** y las **ciudades autónomas de Ceuta y Melilla**. Las competencias autonómicas son los aspectos sobre los que la Comunidad Autónoma puede legislar y gobernar.

Competencias principales de las CC.AA.

- Urbanismo y vivienda.
- Obras públicas, ferrocarriles, carreteras y puertos que se sitúen solamente dentro de su territorio.
- Fomento de la economía interior, de su cultura y lengua (museos, bibliotecas, conservatorios).
- Agricultura, pesca, artesanía y ganadería.
- Sanidad y Educación
- Control de los cuerpos de seguridad locales y de la seguridad de los edificios públicos.

Instituciones de cada CC.AA:

- **El Parlamento autonómico:** asamblea formada por los diputados regionales representantes que han sido elegidos por los ciudadanos. Este Parlamento elabora las leyes autonómicas, que se aplican en el territorio de la Comunidad.
- **El Estatuto de Autonomía:** es la ley más importante de una Comunidad. En él se definen las competencias autonómicas y se establece la capital, la lengua o lenguas oficiales, el territorio, los símbolos....
- **El Gobierno Autonómico** dirige los asuntos de la Comunidad Autónoma.

Provincias y municipios

Una **provincia** es territorio formado por la *agrupación de varios municipios*. Actualmente, en España hay 50 provincias más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Un **municipio** es una entidad administrativa compuesta por un territorio claramente definido y su población gobernada por un ayuntamiento. El **ayuntamiento** está formado por:

- El **alcalde** que es el presidente de la corporación, dirige la administración municipal y representa al ayuntamiento. Es elegido entre los concejales que son a su vez elegidos por los vecinos en elecciones municipales mediante sufragio universal libre, directo y secreto.
- **Pleno Municipal:** el órgano representativo del ayuntamiento integrado por el Alcalde y los Concejales.
- **Comisión de Gobierno:** el órgano del equipo de gobierno municipal.

Un **término municipal** es el territorio al que se extiende la acción administrativa de un ayuntamiento. De mayor a menor tamaño tenemos estos territorios: Diputaciones > Cabildos insulares > Comarcas y Mancomunidades > Ayuntamientos > Pedanías

EJERCICIOS

- 1.- ¿Qué es una Comunidad Autónoma?
- 2.- ¿Cuántas CCAA establece la Constitución de 1978?
- 3.- Enumera algunas competencias de las CCAA
- 4.- ¿Cuáles son las principales instituciones de cada CCAA
- 5.- ¿Qué es una provincia?
- 6.- ¿Qué instituciones forman un ayuntamiento?
- 7.- Haz un esquema sobre la organización política de España
- 8.- Realiza un mapa político de España en donde figuren todas sus provincias y sus CCAA (cada una en un color distinto). En los 2 archipiélagos, colocar el nombre de cada isla.



AUTOEVALUACIÓN

1. Diferencia entre autoridad y autoritarismo
2. Indica las principales manifestaciones del totalitarismo en el siglo XX
3. ¿Explica el denominado "principio de legalidad"? ¿Por qué es importante? ¿Qué ocurriría si no se respetase?
4. Explica con tus palabras qué es una democracia
5. ¿Qué es el Estado social y democrático de derecho?
6. Diferencia entre "presidente de la República" y "presidente de gobierno" en una república
7. Completa las frases siguientes:
 - a) La ley principal del Estado es.....
 - b) Al hecho de que las leyes emanen de la voluntad del pueblo se llama
 - c) El poder que dirige la Administración del Estado es el poder
 - d) El poder de elaborar leyes se denomina
 - e) El Jefe de Estado en una República es.....
 - f) La obra "El espíritu de las leyes" se debe al filósofo
 - g) El término "democracia" proviene de las palabras griegas..... y.....
 - h) En una monarquía, al rey corresponde el papel de.....
8. Enumera los tres poderes del Estado e indica sus funciones
9. Qué sentido o finalidad tiene la división de poderes del Estado
10. Qué características y dificultades tiene el sistema económico capitalista
11. Qué características y dificultades presenta el sistema económico socialista
12. Completa las siguientes frases:
 - a) La Constitución de 1978 establece que España está organizada en.....
 - b) La ley más importante de una CCAA es.....
 - c) En España hay..... CCAA y 2 ciudades autónomas,..... y.....
 - d) El poder ejecutivo de una CCAA es.....
 - e) El poder legislativo de una CCAA es.....
 - f) Una provincia está formada por la agrupación de varios.....
 - g) Un ayuntamiento está formado por tres instituciones, y
13. Enumera competencias propias de las CCAA en España
14. Ordena de mayor a menor extensión territorial: Comarcas y Mancomunidades, Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos insulares, pedanías
15. Identifica en el siguiente mapa político mudo, las CCAA.
16. Indica la verdad (V) o falsedad (F) de las siguientes afirmaciones y explica -en caso de falsedad- por qué.
 - a) La Constitución es la ley principal de un Estado de Derecho
 - b) Soberanía popular significa que los mayores de 18 años pueden votar
 - c) El principio de separación de poderes establece los derechos ciudadanos fundamentales
 - d) El poder judicial es el encargado de hacer las leyes que aplicará el poder ejecutivo
 - e) El principio de separación de poderes fue establecido en el s. XVI por Montesquieu
 - f) La Constitución de 1978 define a España como un Estado de Derecho
 - g) En una monarquía parlamentaria el poder ejecutivo corresponde al rey
 - h) En una república la jefatura del Estado corresponde al Presidente de la República
 - i) En un sistema económico intervencionista o centralizado no hay libertad de mercado
 - j) Una CCAA es un territorio sin autonomía legislativa pero con competencias ejecutivas
 - k) Son competencias principales de las CCAA la sanidad, educación, ordenación territorial y defensa
 - l) La ley más importante de una CCAA es el Estatuto de Autonomía
 - m) El Parlamento autonómico lo forman el Alcalde y los Concejales

2ª EVALUACIÓN

LITERATURA

LITERATURA. Literatura Renacentista

La prosa renacentista.

Características del renacimiento

No supone una ruptura brusca con la cultura medieval. Es decir, se va a pasar sin brusquedad de una sociedad feudal y agraria a una sociedad nacional y mercantil y se irá modificando paulatinamente la concepción de la vida. Entre las características generales del Renacimiento, encontramos:

Concepción del mundo del hombre medieval	Concepción del mundo del hombre renacentista
Teocentrismo. La vida gira en torno a Dios.	Antropocentrismo. La vida gira en torno al hombre.
Obsesión por la salvación del alma. La vida es un "valle de lágrimas"	Se vuelca hacia el mundo como lugar de belleza y digno de ser gozado con intensidad.
Tópicos: "Ubi sunt?", "Contemptus mundi" (desprecio del mundo)	Tópicos: Carpe diem, "Collige, virgo, rosas" (Coge virgen las rosas)
Sometimiento a las normas políticas y religiosas.	Deseo de libertad . Confianza en el poder de la razón, la observación y el experimento
Anonimato. El hombre no busca destacar ni permanecer en el recuerdo.	Firma de obras como medio de mejorar en la estima social.
El clérigo (hombre culto) contrasta con el caballero (hombre de armas).	Surge el burgués , rico comerciante. Y el amor cortesano.
El arte presentan un matiz realista y didáctico . Son instrumentos para el mensaje.	El arte persigue un fin estético. Es un instrumento para el deleite .

Fernando de Rojas. La Celestina (S. XVI)

La obra.- La Celestina es el nombre con el que se conoce desde el siglo XVI a la obra titulada *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, atribuida casi en su totalidad al bachiller **Fernando de Rojas**. Es una obra de transición entre la Edad Media y el Renacimiento escrita durante el reinado de los Reyes Católicos y cuya primera edición conocida es de **1499**. Constituye una de las bases sobre las que se cimentó el nacimiento de la novela y el teatro modernos.

El autor.- Durante mucho tiempo se dudó acerca de la autoría de la obra. Se da como seguro que fue **Fernando de Rojas**

El argumento.- En La Celestina se muestran los trágicos amores de Calisto y Melibea y las malas artes que emplea la alcahueta Celestina para que se enamoren. Calisto, un mozo inteligente y de clase alta, ha conocido en una huerta, algo alejada de la ciudad, a la bellísima Melibea, y se ha enamorado de ella. Vuelve a encontrársela en la ciudad, cerca de la iglesia, y le comunica sus sentimientos; ella lo despide irritada. Vuelve Calisto a su casa y confiesa su amor y su pesar a su criado Sempronio. Éste le propone que utilice a la vieja Celestina como intermediaria, para que suavice la aspereza de Melibea. Celestina logra entrar en la mansión de Melibea e intercede en favor del enamorado; consigue vencer su esquividad y la joven corresponde a Calisto. Sempronio y Pármeneo, criados de Calisto, de acuerdo con Celestina, desean explotar la pasión de su amo, que había ofrecido a la vieja una cadena de oro si lograba sus propósitos. Los criados reclaman su parte a la vieja, que se niega; la matan y huyen. Pero son apresados y muertos por la justicia. Calisto suele visitar a Melibea trepando a su jardín por una escalera de cuerda; estando en él, se produce en la calle una pelea. El joven, pensando que uno de sus nuevos criados tiene problemas, desea intervenir en ella y al bajar por la escalera cae al vacío. Calisto muere, y Melibea, al saberlo, sube a una torre y se arroja desde lo alto. La obra termina con el llanto de Pleberio, padre de Melibea.

Los personajes.- Dos mundos se contraponen en la obra: el ideal o renacentista, de los jóvenes enamorados que sólo viven para su pasión; y el real o medieval de la Celestina y los criados, ruines explotadores de aquel amor. El personaje mejor trazado en la obra es de Celestina, la vieja astuta, encarnación del mal, que con tentadoras palabras quebranta la virtud de Melibea. Uno de los aspectos más destacables de la obra es la magnífica caracterización de los personajes a través del lenguaje que emplean: los personajes nobles, como Calisto y Melibea, se expresan con delicadeza y elocuencia, mientras que los personajes populares, como Celestina y los criados, emplean un lenguaje más espontáneo y popular, lleno de refranes y frases hechas.

La intención.- A pesar de que la obra es bastante cruda, tanto por las pasiones como por el lenguaje utilizado, la intención es didáctica. Intenta prevenir a las muchachas de la época contra las trampas de las alcahuetas que trataban de minar su recato; y advertir a los jóvenes de todos los tiempos contra las locuras del amor, contra la tentación de sentir el amor como lo único y lo más importante; como algo que si no se domina conduce a la destrucción y a la muerte.

ACTO I. EL SUFRIMIENTO DEL AMANTE CORTÉS

CALISTO.- Sempronio.

SEMPRONIO.- Señor.

CALISTO.- Dame acá el laúd.

SEMPRONIO.- Señor, vesle aquí.

CALISTO.- ¿Cuál dolor puede ser tal que se iguale con mi mal?

SEMPRONIO.- Destemplado está ese laúd.

CALISTO.- ¿Cómo templará el destemplado? ¿Cómo sentirá el armonía aquel que consigo está tan discorde, aquel en quien la voluntad a la razón no obedece? ¿Quién tiene dentro del pecho agujones, paz, guerra, tregua, amor, enemistad, injurias, pecados, sospechas, todo a una causa? Pero tañe y canta la más triste canción que sepas.

SEMPRONIO.- Mira Nero de Tarpeya a Roma cómo se ardió; gritos dan niños y viejos y él de nada se dolía.

CALISTO.- Mayor es mi fuego y menor la piedad de quien yo ahora digo.

SEMPRONIO.- No me engaño yo, que loco está este mi amo.

CALISTO.- ¿Qué estás murmurando, Sempronio?

SEMPRONIO.- No digo nada.

CALISTO.- Di lo que dices, no temas.

SEMPRONIO.- Digo que ¿cómo puede ser mayor el fuego que atormenta un vivo que el que quemó tal ciudad y tanta multitud de gente?

CALISTO.- ¿Cómo? Yo te lo diré. Mayor es la llama que dura ochenta años que la que en un día pasa, y mayor la que mata un ánima que la que quemó cien mil cuerpos. Como de la apariencia a la existencia, como de lo vivo a lo pintado, como de la sombra a lo real, tanta diferencia hay del fuego que dices al que me quema. Por cierto, si el de purgatorio es tal, más querría que mi espíritu fuese con los de los brutos animales que por medio de aquél ir a la gloria de los santos.

SEMPRONIO.- ¡Algo es lo que digo! ¡A más ha de ir este hecho! No basta loco, sino hereje.

CALISTO.- ¿No te digo que hables alto cuando hablo? ¿Qué dices?

SEMPRONIO.- Digo que nunca Dios quiera tal, que es especie de herejía lo que ahora dijiste.

CALISTO.- ¿Por qué?

SEMPRONIO.- Porque lo que dices contradice la cristiana religión.

CALISTO.- ¿Qué a mí?

SEMPRONIO.- ¿Tú no eres cristiano?

CALISTO.- ¿Yo? Melibeo soy y a Melibea adoro, y en Melibea creo y a Melibea amo.

ACTO IV – DESMITIFICACIÓN DE LA VEJEZ

[Celestina se propone convencer a Melibea para que se cite con Calisto. Para ello, se dirige a casa de la muchacha con la intención de entrevistarse con ella haciéndose pasar por una vendedora. Consigue quedarse a solas con Melibea e inicia su astuto procedimiento tratando de dar lástima por ser vieja y haciéndole ver los beneficios de la juventud de la que goza].

CELESTINA.- Señora, el perdón sobraría donde el equivocarse falta. De Dios seas perdonada, que buena compañía me queda. Dios la deje gozar de su noble juventud y florida mocedad, que es el tiempo en que más placeres y mayores deleites se alcanzarán. A juicio mío, la vejez no es sino mesón de enfermedades, posada de ideas tristes, amiga de rencillas, congoja continua, llaga incurable, lástima de lo pasado, pena de lo presente, preocupación triste por el porvenir, vecina de la muerte, choza sin rama que se llueve por cada parte, cayado de mimbre que con poca carga se doblega.

MELIBEA.- ¿Por qué dices, madre, tanto mal de lo que todo el mundo, con tanta eficacia, gozar o ver desea?

CELESTINA.- Desean mucho mal para sí, desean mucho trabajo. Desean llegar allá porque llegando viven, y el vivir es dulce, y viviendo envejecen. Así, que el niño desea ser mozo, y el mozo viejo, y el viejo más, aunque con dolor. Todo por vivir, porque, como dicen, “viva la gallina con su pepita”. Pero ¿quién te podría contar, señora, sus daños, sus inconvenientes, sus fatigas, sus preocupaciones, sus enfermedades, su frío, su calor, su descontentamiento, su rencilla, su pesadumbre; aquel arrugar de cara, aquel mudar de cabellos su primer y fresco color, aquel poco oír,

aquel debilitado ver, puestos los ojos a la sombra, aquel hundimiento de boca, aquel caer de dientes, aquel carecer de fuerza, aquel flaco andar, aquel lento comer? Pues ¡ay, ay, señora!, si lo dicho viene acompañado de pobreza, allí verás callar todos los otros trabajos cuando sobra la gana y falta la comida, que jamás sentí peor indigestión que de hambre.

MELIBEA.- Bien conozco que hablas de la feria según te va en ella. Así que otra canción dirán los ricos.

CELESTINA.- Señora hija, a cada cabo hay tres leguas de mal quebranto. (...) Aquel es rico que está bien con Dios; más segura cosa es ser menospreciado que temido. Mejor sueño duerme el pobre que no el que tiene de guardar con solicitud lo que con trabajo ganó y con dolor ha de dejar. Mi amigo no será simulado, y el del rico sí. Yo soy querida por mi persona, el rico por su hacienda. Nunca oye verdad, todos le hablan lisonjas a sabor de su paladar, todos le han envidia. Apenas hallarás un rico que no confiese que le sería mejor estar en mediano estado o en honesta pobreza. Las riquezas no hacen rico, mas ocupado; no hacen señor, mas mayordomo. Más son los poseídos de las riquezas que no los que las poseen. A muchos trajo la muerte, a todos quita el placer, y a las buenas costumbres ninguna cosa es más contraria. ¿No oíste decir «durmieron su sueño los varones de las riquezas y ninguna cosa hallaron en sus manos»? Cada rico tiene una docena de hijos y nietos que no rezan otra oración, no otra petición, sino rogar a Dios que le saque de medio de ellos. No ven la hora que tener a él so la tierra y lo suyo entre sus manos y darle a poca costa su morada para siempre.

ACTO XXI – PLANTO DE PLEBERIO

Melibea, desconsolada por la tragedia, sube a la torre del palacio, se encierra y, por una ventana, confiesa a su padre todo lo sucedido. Tras esto, acaba arrojándose al vacío. Su padre, conmocionado, entona el famoso "Planto de Pleberio", que expresa la finalidad moral de la obra: prevenir contra la pasión que ha destruido a aquellos infelices amantes.

PLEBERIO: –¡Oh mi hija y mi bien todo...! ¿Para quién edificué torres? ¿Para quién adquirí honras? ¿Para quién planté árboles? ¿Para quién fabriqué navíos? ¡Oh tierra dura! ¿Cómo me sostienes? ¿Adónde hallará abrigo mi desconsolada vejez? ¡Oh fortuna variable, ministra y mayor doma de los temporales bienes! ¿Por qué no ejecutaste tu cruel ira, tus mudables ondas, en aquello que a ti es sujeto? ¿Por qué no destruiste mi patrimonio? ¿Por qué no quemaste mi morada? ¿Por qué no asolaste mis grandes heredamientos? (...)

¡Oh, amor, amor!, ¿Quién te dio tanto poder? ¿Quién te puso nombre que no te conviene? Si amor

fueses, amarías a tus sirvientes. Si los amases, no les darías pena. Si alegres viviesen, no se matarían, como ahora mi amada hija. ¿En qué acabaron tus sirvientes y sus ministros? La falsa alcahueta Celestina murió a manos de los más fieles compañeros que ella, para su servicio emponzoñado, jamás halló. Ellos murieron degollados; Calisto, despeñado... Esto todo causas. Dulce nombre te dieron; amargos hechos haces.

Del mundo me quejo, porque en sí me crió; porque, no dándome vida, no engendrara en él a Melibea; no nacida, no amara; no amando, cesara mi queja. ¡Oh, mi compañera buena! ¡Oh, mi hija despedazada! ¿Por qué no quisiste que estorbase tu muerte? ¿Por qué no tuviste lástima de tu querida y amada madre? ¿Por qué no mostraste tan cruel con tu viejo padre? ¿Por qué me dejaste cuando yo te tendría que dejar? ¿Por qué me dejaste penado? ¿Por qué me dejaste triste y solo *in hac lachrymarum valle*?

ACTIVIDADES

ACTO I

1. Sempronio piensa que el amor de su amo le ha trastornado el juicio. ¿De qué modo lo manifiesta?
2. Cómo explica Calisto el dolor del fuego que le atormenta
3. Sempronio entiende que dicha explicación es una herejía, algo que contradice la religión cristiana. ¿Por qué?
4. Qué significa la expresión de Calisto cuando, ante la pregunta de Sempronio de si es o no cristiano, responde "Melibea soy a a Melibea adoro, y en Melibea creo y a Melibea amor". Intenta relacionar el significado de esta expresión con la transición de la Edad Media al Renacimiento.

ACTO IV

1. Qué significan las expresiones con las que Celestina califica la vejez: a) "posada de ideas tristes", "amiga de rencillas", "lastima de lo pasado, pena de lo presente, preocupación triste por el porvenir"
2. A pesar de las fealdades de la vejez, dice Celestina, todo el mundo ansía llegar a viejo. ¿Por qué?. Explica el significado del refrán usado por Celestina "Viva la gallina con su pepita".
3. ¿Es igual la vejez para el pobre que para el rico, según Celestina?
4. ¿Qué piensa Celestina de las riquezas?
5. ¿Por qué crees que Celestina se esfuerza por mostrar los males de la vejez a Melibea?
6. ¿Crees que las opiniones de Celestina son "sinceras"? Por qué

ACTO XXI

1. En el Planto de Pleberio hay tres ideas básicas. Explica cada una de ellas:
 - a) El sentido del esfuerzo y del trabajo,
 - b) La crueldad del amor, y
 - c) la crueldad del mundo.

El Lazarillo de Tormes (S. XVI)

La obra

La primera edición de que disponemos es de **1554**. Es una obra anónima. Pertenece al género de la **novela picaresca**, cuyos rasgos más característicos son:

- El héroe suele ser un hombre de baja extracción social.
- El relato suele estar narrado en **primera persona**.
- Esta **autobiografía** comienza al menos con la **niñez** del protagonista.
- El pícaro va de un lugar a otro, **trabajando para distintos amos**.
- Presencia de crítica o **denuncia social**.
- La vida del pícaro es un conjunto de **aventuras**.
- Los sucesos narrados no son fantásticos, sino "**realistas**": hablan de una realidad que el lector reconoce como cercana y posible.

Estructura

La obra es una autobiografía escrita en primera persona, en lenguaje sencillo y realista. Consta de:

- Un **prólogo**: En el que Lázaro explica por qué escribe la historia.
- **Siete tratados**: En la que cuenta sus desventuras con sus distintos amos.

Resumen

Lázaro nace en Salamanca, cerca del río Tormes, en el seno de una familia pobre. Su padre era molinero, y lo metieron preso cuando descubrieron que robaba en el molino en el que trabajaba. Después lo desterraron y decidió ir a la guerra donde murió. Su madre mientras tanto trabajaba limpiando y cocinando en casas e incluso prostituyéndose, y juntada con un negro (algo mal visto en la época). Desde niño se ve obligado a servir a varios amos (ciego, clérigo, noble, fraile, buldero -personaje que vende bulas falsificadas-, pregonero). Lázaro terminará independizándose y, ya hombre casado, disfruta de una situación que él considera próspera aunque tenga que aceptar y resignarse ante la deshonra de que su mujer le engañe con un clérigo.

Intención

La intención de la obra es ser una crítica de la España del siglo XVI. Entre las críticas más importantes, destaca:

- El **anticlericalismo**. Cinco de los nueve amos que Lázaro tiene a lo largo de su vida son eclesiásticos y ninguno es caritativo. Son, en cambio, egoístas y avariciosos. Denuncia la mezquindad del clérigo de Maqueda, los engaños del buldero y la hipocresía del arcipreste de San Salvador.
- Crítica de la hipocresía social y de las costumbres.
- Crítica del contraste de la España de Carlos V y Felipe II, gloriosa en lo político, pero miserable y hambrienta en lo social

Texto. Lazarillo de Tormes. Tratado Séptimo

Y pensando en qué modo de vivir haría mi asiento por tener descanso y ganar algo para la vejez, quiso Dios alumbrarme y ponerme en camino y manera provechosa; y con favor que tuve de amigos y señores, todos mis trabajos y fatigas hasta entonces pasados fueron pagados con alcanzar lo que procuré, que fue un oficio real, viendo que no hay nadie que medre sino los que le tienen; en el cual el día de hoy vivo y resido a servicio de Dios y de vuestra merced.

(...) En este tiempo, viendo mi habilidad y buen vivir, teniendo noticia de mi persona el señor arcipreste de San Salvador, mi señor, y servidor y amigo de vuestra merced, porque le pregonaba sus vinos, procuró casarme con una criada suya; y visto por mí que de tal persona no podía venir sino bien y favor, acordé de lo hacer.

Y así me casé con ella, y hasta agora no estoy arrepentido; porque, allende de ser buena hija y diligente, servicial, tengo en mi señor acipreste todo favor y ayuda. Y siempre en el año le da en veces al pie de una carga de trigo, por las Pascuas su carne (...); e hízonos alquilar una casilla par de la suya. Los domingos y fiestas casi todas las comíamos en su casa. Mas malas lenguas, que nunca faltaron ni faltarán, no nos dejan vivir, diciendo no sé qué, y sí sé qué,

de que ven a mi mujer irle a hacer la cama y guisalle de comer. Y mejor les ayude Dios que ellos dicen la verdad; aunque en este tiempo siempre he tenido alguna sospechuela y habido algunas malas cenas por esperalla algunas noches hasta las laudes y aún más, y se me ha venido a la memoria lo que mi amo el ciego me dijo en Escalona estando asido del cuerno; aunque de verdad siempre pienso que el diablo me lo trae a la memoria por hacerme malcasado, y no le aprovecha porque, allende de no ser ella mujer que se pague destas burlas, mi señor me ha prometido lo que pienso cumplirá. Que él me habló un día muy largo delante della, y me dijo:

"Lázaro de Tormes, quien ha de mirar a dichos de malas lenguas, nunca medrará. Digo esto porque no me maravillaría alguno, viendo entrar en mi casa a tu mujer y salir della. Ella entra muy a tu honra y suya, y esto te lo prometo. Por tanto, no mires a lo que pueden decir, sino a lo que te toca, digo a tu provecho."

"Señor -le dije-, yo determiné de arrimarme a los buenos. Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo deso, y aun, por más de tres veces me han certificado que, antes que conmigo casase, había parido tres veces, hablando con reverencia de V.M., porque está ella delante."

Entonces mi mujer echó juramentos sobre sí, que yo pensé la casa se hundiera con nosotros, y después tomóse a llorar y a echar maldiciones sobre quien conmigo la había casado, en tal manera que quisiera ser muerto antes que se me hobiera soltado aquella palabra de la boca. Mas yo de un cabo y mi señor de otro, tanto le dijimos y otorgamos que cesó su llanto, con juramento que le hice de nunca más en mi vida mentalle nada de aquello, y que yo holgaba y había por bien de que ella entrase y saliese, de noche y de día, pues estaba bien seguro de su bondad. Y así quedamos todos tres bien conformes. Hasta el día de hoy, nunca nadie nos oyó sobre el caso; antes, cuando alguno siento que quiere decir algo della, le atajo y le digo:

"Mirá: si sois amigo, no me digáis cosa con que me pese, que no tengo por mi amigo al que me hace pesar;

mayormente si me quieren meter mal con mi mujer, que es la cosa del mundo que yo más quiero, y la amo más que a mí. Y me hace Dios con ella mil mercedes y más bien que yo merezco; que yo juraré sobre la hostia consagrada que es tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo. Quien otra cosa me dijere, yo me mataré con él."

Destá manera no me dicen nada, y yo tengo paz en mi casa.

Esto fue el mesmo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella cortes, y se hicieron grandes regocijos, como vuestra merced habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna, de lo que de aquí adelante me sucediere avisaré a vuestra merced.

ACTIVIDADES

Ejercicio 1. Comenta las siguientes expresiones:

- "quien escucha dichos de malas lenguas, nunca progresará"
- "decidí arrimarme a los buenos"
- "no mires a lo que puedan decir, sino a tu provecho"

Ejercicio 2. Resume el contenido de este capítulo final del Lazarillo

Ejercicio 3. ¿Sobre qué o quién crees que recae la crítica del autor en este capítulo?

Ejercicio 4. Investiga en internet quién es el Emperador que entró en Toledo y tuvo allí Cortes. Ten en cuenta la fecha de publicación del Lazarillo.

La Contrarreforma y la mística

En la segunda mitad del siglo XVI, cuando se agravan para la Iglesia católica los problemas generados por la reforma protestante, aumenta la preocupación religiosa y esto provoca el desarrollo de la literatura ascética y mística.

- **Poesía ascética:** describe las actividades que se deben realizar para alcanzar la perfección moral. Su principal representante en España es Fray Luis de León.
- **Poesía mística:** expresa la unión del alma con Dios, una vez que se ha conseguido la perfección moral. Según los místicos, el alma, hasta llegar a la unión con Dios, pasa por tres fases, que ellos llamaron "vías":
 - **Vía purgativa:** proceso duro y áspero en que el alma **se desprende de las apetencias mundanas y se purifica**.
 - **Vía iluminativa:** tras la purificación, viene una "**luz**" o un **saber sobrenatural acerca de Dios** y sus misterios.
 - **Vía unitiva:** el alma, arrebatada por Dios, **se une o funde totalmente con Él**; es el éxtasis o "matrimonio espiritual", en el que se anulan todos los sentidos. El gozo que entonces se produce es inefable: no puede describirse con palabras. San Juan de la Cruz es su máximo exponente.

En ambos tipos de poesía se utiliza un lenguaje sencillo para expresar temas teológicos, morales y filosóficos de gran complejidad.

Poesía ascética. Fray Luis de León

Nació en Cuenca, en 1527. Muy joven se hizo agustino y estudió en las universidades de Salamanca y Alcalá. Fray Luis de León es un poeta esencialmente religioso y desarrolla diversos temas morales. Pero destaquemos sus mayores inquietudes y anhelos: desde una **visión dramática de la existencia terrena**, Fray Luis **buscó el consuelo** por dos caminos: **la vida retirada y el sueño de la "morada celeste"**.

La Oda I: A la vida retirada, en la que expresa su ideal de vida apartada del mundo, en la que el hombre puede encontrar no solo la sabiduría, sino también la tranquilidad de espíritu indispensable para su bienestar y, en definitiva, su felicidad.

Oda a la vida retirada

I. ¡Qué descansada vida 7a
la del que huye el mundanal ruido 11B
y sigue la escondida 7a
senda por donde han ido 7b
los pocos sabios que en el mundo han sido! 11B

II. Un no rompido sueño,
un día puro, alegre, libre quiero;
no quiero ver el ceño
vanamente severo
de a quien la sangre ensalza o el dinero.

III. Vivir quiero conmigo,
gozar quiero del bien que debo al Cielo
a solas, sin testigo,

libre de amor, de celo,
de odio, de esperanzas, de recelo.

IV. Del monte en la ladera,
por mi mano plantado, tengo un huerto,
que con la primavera
de bella flor cubierto
ya muestra en esperanza el fruto cierto.

V. Y como codiciosa
por ver y acrecentar su hermosura
desde la cumbre airosa
una fontana pura
hasta llegar corriendo se apresura.

ACTIVIDADES

1. Indica la métrica y la rima de los primeros 10 versos del poema.
2. Resume y explica con tus palabras lo que Fray Luis de León nos transmite en la "Oda a la vida retirada"
3. Explica qué significan las siguientes expresiones:
 - I. "seguir la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido"
 - II. "no quiero ver el ceño vanamente severo de a quien la sangre ensalza o el dinero"
 - III. "Vivir quiero conmigo (... libre de amor, de celo, de odio, de esperanzas, de recelo"
4. Busca información en Internet sobre la biografía de Fray Luis de León.

Poesía mística. San Juan de la Cruz

Nació en Fontiveros (Ávila) en 1542. Su obra poética se inspira en un profundo sentimiento religioso. Sus obras fundamentales son Cántico espiritual, Noche oscura y Llama de amor viva. Los tres grandes poemas van acompañados de extensos comentarios en prosa, donde el autor trata de explicar el sentido de sus versos.

El tema principal de la poesía de San Juan es la **unión mística del alma con Dios**. Se trata de una emoción que no puede ser expresada con palabras. En la obra "**Noche oscura del alma**" la enamorada es el alma que, en su "noche la pérdida de toda apetencia mundana en la vía purgativa), se escapa de su casa (el cuerpo), guiada sólo por el amor que

en ella arde (vía iluminativa), hasta reunirse con su amado y entregarse a él (vía unitiva). He aquí esta apasionada y bellísima aventura amorosa.

En una noche oscura,
con ansias, en amores inflamada,
¡oh dichosa ventura!,
salí sin ser notada
estando ya mi casa sosegada.

¡Oh noche que guiaste!
¡oh noche amable más que el alborada!
¡oh noche que juntaste
Amado con amada,
amada en el Amado transformada!

En mi pecho florido,
que entero para él solo se guardaba,
allí quedó dormido,

y yo le regalaba,
y el ventalle de cedros aire daba.

El aire de la almena,
cuando yo sus cabellos esparcía,
con su mano serena
en mi cuello hería
y todos mis sentidos suspendía.

Quedéme y olvidéme,
el rostro recliné sobre el Amado,
cesó todo y dejéme,
dejando mi cuidado
entre las azucenas olvidado.

ACTIVIDADES

Ejercicio 1. En la segunda estrofa del texto de san Juan de la Cruz hay un recurso estilístico que se da en los versos 1, 2 y 3. ¿Qué recurso es? ¿En qué consiste?

Ejercicio 2. San Juan de la Cruz relata una experiencia amorosa. ¿Qué expresiones y palabras del poema se refieren a dicha experiencia?

Ejercicio 3. Resume con tus palabras lo que nos transmite el poeta.

Ejercicio 4. Busca información en Internet sobre la biografía de San Juan de La Cruz.

Poesía Mística. Santa Teresa de Jesús

Nació en Ávila (1515-1582). Desde joven sintió la llamada religiosa y se hizo monja a los 19 años. Reformó su orden, fundando la orden de las Carmelitas Descalzas, con la que reivindicaba la austeridad, la pobreza y la clausura que, según ella se habían perdido. Recorre España fundando conventos. Cultivó la poesía mística. Utiliza el verso corto y popular.

Pero, sin duda, lo más importante de Santa Teresa de Jesús es su prosa. Para adoctrinar a sus monjas escribió, entre otras, las siguientes obras: El Libro de su vida, Camino de perfección. Y su obra doctrinal más profunda es **Las Moradas** (o El castillo interior), donde habla del camino que recorre el alma, como adentrándose por las estancias de un castillo, hasta llegar a la séptima morada, o centro, donde se produce la unión amorosa con Dios.

Vivo sin vivir en mí,
y tan alta vida espero,
que muero porque no muero.

Vivo ya fuera de mí,
después que muero de amor;
porque vivo en el Señor,
que me quiso para sí:
cuando el corazón le di
puso en él este letrado,
que muero porque no muero.

Esta divina prisión,

del amor en que yo vivo,
ha hecho a Dios mi cautivo,
y libre mi corazón;
y causa en mí tal pasión
ver a Dios mi prisionero,
que muero porque no muero.
[...]

Ya toda me entregué y di,
y de tal suerte he trocado,
que mi Amado es para mí
y yo soy para mi Amado.

ACTIVIDADES

Ejercicio 1. Indica la métrica y la rima del poema (2 primeras estrofas).

Ejercicio 2. Explica con tus palabras lo que nos transmite Santa Teresa en estos versos.

Ejercicio 3. Explica las siguientes expresiones: a) "Vivo sin vivir en mí", b) "muero porque no muero"

Ejercicio 4. Define mística y ascética y diferencia ambos conceptos.

Ejercicio 5. Busca información en Internet sobre la biografía de Santa Teresa de Jesús

AUTOEVALUACIÓN

1. Explica las diferencias entre la concepción del mundo del hombre medieval y la del hombre renacentista
2. Explica el significado de los tópicos literarios: "Ubi sunt?", Carpe diem, "Contemptus mundi", "Collige, virgo, rosas". Indica si se trata de tópicos medievales o renacentistas.
3. Haz un gráfico donde aparezcan los distintos personajes de la Celestina y sus relaciones
4. Explica el argumento de la Celestina con tus palabras
5. ¿Cuál es la intención de la obra "La Celestina"?
6. ¿Cuáles son los rasgos más característicos de la obra "El Lazarillo de Tormes"? ¿A qué género pertenece?
7. Haz un resumen del Lazarillo.
8. ¿Cuál es el sentido de la literatura de la contrarreforma y la mística? ¿En qué contexto cultural la enmarcarías?
9. ¿Qué diferencia más importante encuentras entre la poesía ascética y la poesía mística?
10. ¿Cuáles son las vías de la poesía mística?
11. Explica cuál es la temática de la "Oda a la vida retirada" de Fray Luis de León
12. ¿Cuáles son las obras más importantes de Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y de Santa Teresa de Jesús?

2ª EVALUACIÓN

HISTORIA

HISTORIA. El descubrimiento de América

Unión dinástica y expansión territorial

A principio del siglo XV en la península había 5 reinos: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y el reino musulmán de Granada.

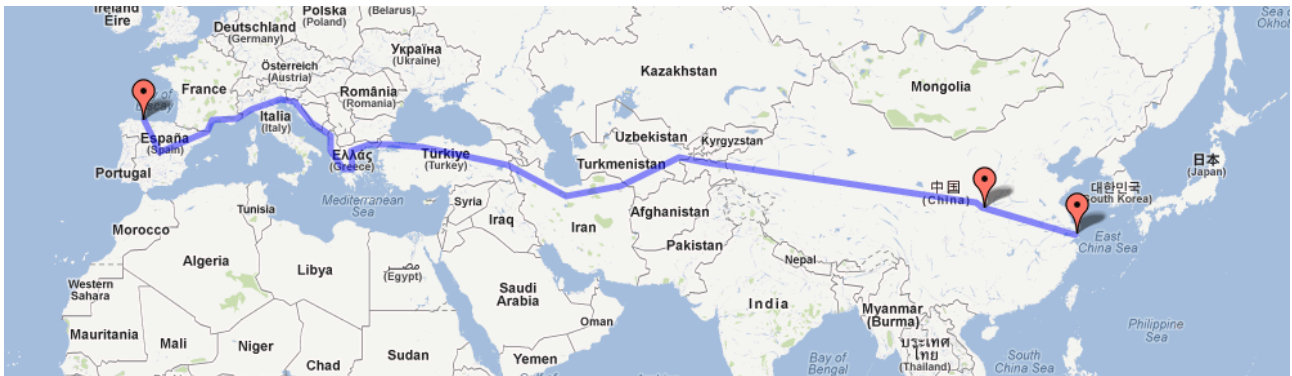
En 1469 se casaron Fernando (rey de Aragón) e Isabel (reina de Castilla). La unión de los monarcas no significó la unificación de ambas coronas, sino que fue una **unión dinástica**, según la cual: ambos reinos *mantuvieron sus fronteras, su moneda, su sistema fiscal y sus leyes e instituciones. Actuaron unidos en asuntos militares y en política exterior.*

Los Reyes Católicos iniciaron la expansión territorial para unir bajo su Corona todos los territorios peninsulares: conquistaron el reino de **Granada** (1492), impulsaron una política de **enlaces matrimoniales con Portugal** y se anexionaron el reino de **Navarra** (1515).



Los grandes viajes marítimos

El comercio europeo con Oriente se efectuaba en la Edad Media a través de la **ruta de la seda**, que recorría el Mediterráneo hasta Constantinopla y luego atravesaba Asia. Pero en 1459, los turcos conquistaron Constantinopla y obstaculizaron el tránsito por esta ruta.



En el siglo XV, la **necesidad de encontrar nuevas vías comerciales** llevó a emprender grandes expediciones marítimas. A finales del siglo XV los **portugueses** se habían adelantado a los castellanos en la conquista de la ruta de las especias y de los metales preciosos, gracias al dominio que ya ejercían sobre la **costa occidental africana**.

En este momento, **Cristóbal Colón**, que había estado a las órdenes del rey de Portugal, ofreció a los Reyes Católicos el proyecto de llegar a las Indias siguiendo una ruta hacia el oeste en lugar de bordeando todo el continente africano. Para poner en práctica su proyecto, Colón partía de la idea de la esfericidad de la Tierra, cuestión muy discutida en la época. Se imaginaba que la Tierra era esférica pero creía que su diámetro era más pequeño y desconocía la existencia del continente americano.

Los Reyes Católicos aceptaron financiar este proyecto. En las **Capitulaciones de Santa Fe** (1492) le prometieron títulos y una décima parte de los beneficios. El **3 de agosto de 1492** Colón inició su viaje saliendo del puerto de Palos de la Frontera en Huelva. La expedición de tres naves llegó a una pequeña isla de las Antillas el **12 de octubre**.



Posteriormente en diversos viajes, los españoles fueron explorando y estableciendo pequeñas colonias, primero en el archipiélago de las Antillas, después en Tierra Firme, es decir, el continente americano. Durante mucho tiempo Colón siguió creyendo que había llegado a Asia por la ruta occidental, pero en realidad se había encontrado con la existencia de un continente desconocido en Europa: América. Pero en 1513, Vasco Núñez de Balboa atravesó el istmo de Panamá a pie y descubrió un nuevo océano, el Pacífico, se confirmó que América era un nuevo continente.

Fernando de Magallanes, pretendía encontrar un paso marítimo entre los océanos Atlántico y Pacífico que les permitiera llegar a la India (estrecho de Magallanes). Con ello se demostró que la Tierra es redonda y que su diámetro es mayor de lo que pensaba Colón.

Las expediciones hacia el nuevo mundo comenzaron por parte de España y Portugal. Para **evitar conflictos** por la conquista de nuevos territorios con Portugal, España y Portugal acordaron repartirse las tierras en el **Tratado de Tordesillas** (1494). Así, Brasil quedó en manos portuguesas, y el resto de América en manos castellanas.

Los **dos momentos más importantes** en el proceso de conquista fueron la invasión del imperio azteca o mexica, en el actual **México, por Hernán Cortes**, y la del imperio incaico del **Perú por Francisco Pizarro**.

El objetivo de los colonizadores españoles fue desde un principio la explotación económica del territorio conquistado (obtención de plata y oro) y la cristianización de los indios. Sin embargo, en el proceso de colonización se produjeron muchos abusos (trabajo forzoso y esclavitud) de los habitantes de esas tierras. Esto obligó a España a publicar las Leyes Nuevas (1542) que recordaban la prohibición de esclavizar a los indios

La colonización española se caracterizó, a diferencia de otras, desde un principio por el **mestizaje**. La población europea se mezcló con los indígenas americanos (**mestizos**) y la población esclava traída de África (**mulatos**). Aunque el mestizaje no impidió que la sociedad colonial tuviera una estructura claramente racial con la población blanca en la cúspide social.

Consecuencias del descubrimiento de América

Para América

- **Económicas:** Destacan la introducción de nuevos cultivos adaptados al clima americano. el mejor ejemplo es el del café, así también el trigo, la caña de azúcar, etc.
- **Sociales:** Mortalidad masiva de indígenas debido a enfermedades como el sarampión, sífilis, etc., que trajeron los europeos. Introducción de dos nuevas razas y cruce masivo racial entre indígenas y blancos: mestizos, entre negro y blancos: mulatos, entre negros e indígenas: zambos. La esclavitud se convierte vergonzosamente como algo normal en América hasta finales del siglo XIX. Una nueva clase social se convierte en protagonista: la burguesía criolla de origen europeo y que sera la gran protagonista de la vida americana.
- **Políticas:** Se produce la caída de los imperios procolombinos: Aztecas, Mayas o Incas, entre los mas destacados. Los indios de las zonas mas inaccesibles escapan a este proceso y resisten la conquista.
- **Culturales:** Sometimiento de las etnias indígenas a la cultura europea tanto en la lengua, costumbres, religión, arte, derecho y forma de concebir el mundo. Expansión de la religión católica en América.

Para Europa

- **Económicas:** Hay que destacar como cultivos americanos se adaptan al clima europeo y revolucionan la alimentación del Viejo Continente: patatas, maíz o tomates. El comercio ultramarino se desarrolla grandemente y supera incluso al interior, revolucionando precios y ciudades. Robustecimiento de las monarquías absolutistas europeas debido al saqueo del oro y de otras piedras preciosas del continente americano
- **Sociales:** Desarrollo del capitalista y la burguesía comercial europea. Destacar lo millones de europeos, que emigran a tierras americanas durante mas de 400 años
- **Políticas:** El nacimiento de los imperios europeos: español, portugués, ingles, francés u holandés, y las guerras entre ellos por el dominio de las riquezas del comercio americano. La piratería es el fenómeno mas significativo de guerras en alta mas. Los frecuentes ataques a puertos americanos por parte de las armadas europeas.
- **Culturales:** grandes avances en el conocimiento geográfico del mundo.

ACTIVIDADES

1. ¿Qué reinos existían en la península a principios del siglo XV?
2. ¿Qué significa que la unión de los reyes católicos fue una "unión dinástica"?
3. ¿Qué motivo obligó a los comerciantes a buscar rutas alternativas a la denominada en la edad media "ruta de la seda"?
4. ¿Qué perseguía la expedición de Colón? De qué presupuestos partía que finalmente resultaron erróneos.
5. ¿Qué son las capitulaciones de Santa Fe?
6. ¿Por qué la zona de Brasil en América del sur no se incorporó a la corona española?
7. ¿Qué conquistas se atribuyen a Hernán Cortés y a Francisco Pizarro?
8. ¿Qué significa mestizaje?
9. Explica las consecuencias para América de su descubrimiento y conquista
10. Explica las consecuencias para Europa del descubrimiento de América
11. Responde V o F (en caso de F, indica la respuesta correcta)
 - a) Con el matrimonio entre Fernando e Isabel en 1469, desaparecieron las fronteras territoriales, moneda y leyes
 - b) Los reyes católicos conquistaron los reinos de Granada y de Navarra en 1492
 - c) La conquista del reino de Granada fue el mismo año que el descubrimiento de América
 - d) Las capitulaciones de Santa Fe fueron acuerdos entre España y Portugal para evitar conflictos en el proceso de colonización de América
 - e) Cristobal Colón llegó a las islas Antillas el 12 de Octubre de 1492
 - f) Cristobal Colón murió creyendo que había descubierto las Indias orientales

- g) Los reyes católicos, mediante el Tratado de Tordesillas, prometieron títulos y la décima parte de los beneficios a Cristóbal Colón.
- h) El imperio incaico de Perú fue descubierto por Francisco Pizarro
- i) El actual México fue descubierto por Fernándo de Magallanes

APÉNDICE. ORTOGRAFÍA

III. TILDE DIACRÍTICA (acentuación de monosílabos)			
LLEVA		NO LLEVA	
CASO	EJEMPLO	CASO	EJEMPLO
Él (Pron. personal)	Él llegó primero.	El (Artículo)	El premio será importante.
Tú (Pron. personal)	Tú tendrás futuro.	Tu (posesivo)	Tu regla es de plástico.
Mí (Pron. personal)	A mí me importas mucho.	Mi (posesivo)	Mi nota es alta.
Sé (Verbo ser o saber)	Ya sé que vendrás.	Se (Pronombre)	Se marchó al atardecer.
Sí (Afirmación, Pronombre)	Sí, eso es verdad / Para sí.	Si (Condicional)	Si vienes, te veré.
Dé (Verbo dar)	Espero que nos dé a todos.	De (Preposición)	Llegó el hijo de mi vecina.
Té (Infusión)	Tomamos un té.	Te (Pronombre)	Te dije que te ayudaría.
Más (Adv. cantidad)	Todos pedían más.	Mas (= "pero")	Llegamos, mas había terminado.
Sólo (= "solamente")	Sólo te pido que vengas.	Solo (Indica soledad)	El niño estaba solo.
Aún (= "todavía")	Aún no había llegado.	Aun (= a "incluso")	Aun sin tu permiso, iré.

IV. OTROS CASOS DE ACENTUACIÓN			
LLEVA	EJEMPLO	NO LLEVA	EJEMPLO
Por qué (Interrogativo o exclamativo)	¿Por qué te callas? ¡Por qué hablas tanto!	Porque (Responde o afirma)	Porque quiero destacar.
Porqué (Cuando equivale a un sustantivo que indica causa)	Ignoraba el porqué.	Porque (para indicar causa de algo)	Vine porque me llamaron
Qué, cuál, quién, cuánto, cuándo, cómo, dónde (Interrogativos o exclamativos)	¿Qué quieres? No sé dónde vives.	Que, cual, quien, cuanto Cuando no son interrogativos o exclamativos	Ese que me compré Es él quien me llevó
Éste, ése, aquél, ésta, ésa... (Se permite la tilde cuando son pronombres y hay ambigüedad)	Dijo que ésta mañana vendrá.	Este, ese, aquel, esta... (sin riesgo de ambigüedad)	Este libro es mío. Aquel está dormido.
Palabras compuestas la primera la pierde y la segunda la conserva Si las une un guión, conservan ambas la tilde	Decimoséptimo, ciempiés, voleifútbol. Teórico-práctico, físico-químico	Palabras compuestas	Sabelotodo, paraguas, correveidile
Adverbios "-mente"	La conservan si la tenían: Dócil / dócilmente. No en otro caso: alegre / alegremente		
Mayúsculas	Regla general siempre: Álvaro - Ávila - Álava		

ACTIVIDADES

III. 2 Pon un ejemplo (con y sin tilde) de los diferentes casos vistos para la tilde diacrítica

III. 3 Escribe las siguientes oraciones en tu cuaderno, colocando las tildes que faltan:

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. E es un gran chico; el sabe lo que hace; el es mi amigo. 2. Tu no tienes miedo, tu eres un valiente; tu eres un ganador. 3. Tu sabes bien lo que yo aprecio a tu padre y a tu madre. 4. A mí me gusto mucho tu regalo. 5. Todo lo que gano es para mí y para mi familia. 6. Se que se han escapado, pero no se por donde. | <ol style="list-style-type: none"> 7. "Solo se que no sé nada", dijo Socrates. 8. Se veraz y se acabaran muchos de tus problemas. 9. Al preguntarle si vendria, me contesto que si. 10. Si tu no lo paras, se lo llevara todo para si. 11. No se de quien es, pero no se lo de a nadie. 12. De mucho, de poco, siempre da mas que el. 13. De este reloj solo se que es de mi padre. 14. El te que te estoy preparando es un te fantastico. 15. Si no te esfuerzas te quedaras rezagado. |
|---|--|

III.4 Escribe las siguientes oraciones en tu cuaderno, colocando las tildes que faltan:

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Tambien despues de comer podeis y debeis descansar. 2. Si estudiáis y os aplicais llegareis a donde os propongais. 3. Si mediais vosotros, os ruego que averigüeis bien la verdad. 4. Cuidate mucho y cuidalo tambien a el. | <ol style="list-style-type: none"> 5. Hariais muy bien si aquella ganzua que teniais la tirais. 6. Yo diria que eso que pediais os sentaria mal. 7. Creo que contribui a que vuestra huida no produjera ruido. 8. Huisteis por el mismo sitio que huimos nosotros. 9. No te cohibo ni te prohibo absolutamente nada. |
|---|---|

- | | |
|---|---|
| 10. Habían destruido una iglesia construida por los jesuitas. | 15. Yo rehuyo su compañía y rehusó sus obsequios. |
| 11. Sustituí las piezas viejas y reconstruí el aparato. | 16. Aquel hermoso buey lo habían traído del Paraguay. |
| 12. El enfermo sufría frecuentes vahidos. | 17. El convoy enviado por el virrey llegó felizmente. |
| 13. No te prohíbo que vayas si trabajas con ahínco. | 18. El señor Eloy había estado años en Uruguay. |
| 14. No llego a estar desahuciado, pero estaba mal. | 19. El Valderaduey es un afluente del río Duero |

IV. 1. Indica si las siguientes palabras compuestas llevan o no tilde. Razona la respuesta: Cortaúñas, otorrinolaringólogo, esternocleidomastoideo, decimocuarta, asimismo, tortaro-cataries, sabelotodo, ti vivo, cerebrovascular, ciempies, mediodía, balompie, balonvolea, boquiabierto, hazmerreir, artístico-literaria, veintiuna, veintidos

IV.2 Coloca tilde, según corresponda en las siguientes oraciones

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. ¿Que te quieres? | 10. Cuando llego, le preguntaron que estaba haciendo allí. |
| 2. ¿Cual es el motivo? | 11. Le explico cuales eran esos inconvenientes que habían surgido. |
| 3. ¿Quienes son mis tíos? | 12. ¿Que no sabes donde desemboca este río? |
| 4. ¿Cuando llegaría el avión? | 13. Comento cuanto mejor sería resolver el problema cuanto antes. |
| 5. ¡Que buena idea has tenido! | 14. Todos somos conscientes de que duras circunstancias ha tenido que superar |
| 6. Come en cuanto llegues | |
| 7. Vieron al músico quienes fueron | |
| 8. ¡Cuántos problemas por resolver! | |
| 9. ¡Como llovía ayer! | |

V. 1. Dictado:

Dejalo ahí, ya sabías que deberíamos llevarlo. No te preocupe más el te. Si te preocupas, entonces si que conseguiras preocuparnos. No se por que te enfadas ahora. Teneis que ser más cuidadosos con vuestras cosas; decírmelo cuando no podemos hacer nada es estúpido. Si queréis ser mayores debéis reponsabilizaros. No podemos meter las tortugas en el maletero por más que lo deseéis.

a) Coloca las tildes donde correspondan

b) Enumera los diptongos e hiatos que aparecen en el texto e indica por qué se acentúan

c) Enumera los casos de tilde diacrítica y sus reglas de acentuación.

V. 2. Dictado

¿Que quieres? ¿Cual es tu propósito? ¿Cuando te pondras manos a la obra? Cuando des más de si. No se donde te informaste más no quieras saber lo que yo se. Se que vosotros lo aplicais bien y diría que vuestro cuidado se merece un aplauso. Solo os pido que procedais con cuidado: no pensad solo en mi. El porque teórico de todo eso se os revelara en muy poco tiempo. Cuidaos a diario y adios.

a) Coloca las tildes donde correspondan

b) Enumera los diptongos e hiatos que aparecen en el texto e indica por qué se acentúan

c) Enumera los casos de tilde diacrítica y sus reglas de acentuación.